

La Mesa de la Productividad de San Juan quiere hacer un llamado a los Señores Senadores Nacionales de la Provincia de San Juan a fin de expresar lo determinante que resulta para el sector productivo de la provincia de San Juan, la aprobación de la denominada “Ley De Bases Y Puntos De Partida Para La Libertad De Los Argentinos en conjunto con “El Paquete Fiscal”. Este último resulta de una alta importancia para mejorar la alicaída situación financiera de la provincia, ya que implicará un mejoramiento inmediato en los ingresos recibidos por coparticipación.

En relación con la ley de Bases, cuenta con una serie mejoras legislativas que permitirán hacer más productivas y competitivas a las empresas sanjuaninas y sobre todos generar fuentes de trabajo privado que resulta tan vital en la presente coyuntura. No debe perderse de vista que muchas estas reformas son imperativas y han sido requeridas hace ya mucho tiempo y que ahora con la media sanción de ambas normas nos coloca ante una enorme oportunidad de que ellas se concreten, liberando el enorme potencial productivo de las empresas sanjuaninas.

En particular destacamos la necesidad de que se tengan en cuenta los aspectos que más abajo se detallan sobre el Capitulo de la ley Bases respecto al Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones (RIGI). Este régimen, según entiende nuestra organización **empresarial, es fundamental apoyar aquellas herramientas que promoverán la llegada de inversiones a varios proyectos mineros** y este movimiento podrá ser aprovechado por la extensa red de empresas de servicios y venta de bienes que se han desarrollado en la Provincia.

Entendemos hay tres factores que hacen que el llamado RIGI, como parte de la ley antes enunciada, tenga suficiente potencial para generar un impacto muy importante de corto plazo.

Argentina está alejada de los conflictos internacionales, un factor que se está convirtiendo en determinante para la decisión de huir capital en un país. Posee, además, abundancia de recursos que son apreciados y serán demandados por el mundo, como el litio, el cobre, el gas, los alimentos y el capital humano. Y porque, en el marco de lo anterior, existe una cantidad de proyectos de inversión que están listos para empezar a ser desarrollados y están a la espera de una señal de certidumbre política sobre el futuro del país.

Si bien el RIGI está diseñado para que apliquen grandes proyectos de inversión, de más de 200 millones de dólares, no hay que perder de vista que los beneficios impactarían fuertemente en las PyMEs y en la sociedad como un todo. Una de las características principales de estos grandes proyectos es que por su escala movilizan a gran parte del ecosistema productivo local. Las grandes empresas no producen todo lo que necesitan para estas grandes iniciativas, sino que se apoyan fuertemente y contratan como proveedores a MiPyMEs y emprendedores locales.

Además, estos tipos de inversiones también actúan como catalizadores de mejoras en la productividad y la calidad de los procesos de otras empresas. Es muy usual que las grandes empresas que lideran estos proyectos lancen programas de desarrollos de proveedores, con el objetivo de que los insumos que se les provean cumplan con estándares de procesos y de calidad internacionales lo que conlleva al desarrollo local en todos los aspectos.

Es por todo ello que la Mesa de la Productividad insta a los Señores Senadores Nacionales a dar el visto bueno a la iniciativa de la Ley Bases.

San Juan, 20 de mayo de 2024